



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – www.rsce.es



CIRCULAR Nº 05/2019

A LOS CLUBES DE RAZA COLABORDORES

Les recordamos que cuando nos remitan la relación de jueces propuestos para las exposiciones que organizan, deberán incluir el nombre del juez que realizará las confirmaciones de raza y los registros iniciales, si los hubiera.

Asimismo, una vez tengan conocimiento de los perros que se van a presentar al registro inicial, deberán enviarnos la relación de los mismos, indicando el número de microchip.

Madrid, 17 de abril de 2019



Benjamín Merino Rodríguez
Secretario